

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 1 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-13

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-003-CCSFA-2025

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso:
“SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DE PRIMERA CALIDAD PARA LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA (CUNDINAMARCA) DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC.”

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** de **MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo analista.ccsfa@fac.mil.co, en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse foliada.

FRUTAS			
ITEM	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	LBR	AGRAZ	
2	LBR	AGUACATE	
3	LBR	BANANO BOCADILLO	
4	LBR	BANANO URABA	
5	LBR	BOROJO	
6	LBR	CARAMBOLO	
7	LBR	CHONTADURO	
8	LBR	CIRUELA IMPORTADA	
9	LBR	CIRUELA NACIONAL	
10	UND	COCO	
11	LBR	COROZO	
12	LBR	CURUBA	
13	LBR	DURAZNO NACIONAL	
14	UND	DURAZNO IMPORTADO	
15	LBR	FEIJOA	
16	LBR	FRESAS	

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 2 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-13	

17	LBR	FRUTA CRISTALIZADA	
18	LBR	GRANADILLA	
19	LBR	GUAYABA NACIONAL	
20	LBR	KIWI	
22	LBR	LIMON THAITI	
23	LBR	LULO	
24	LBR	MANDARINA	
25	LBR	MANGO COMUN	
26	LBR	MANGO TOMMY	
27	LBR	MANZANA NACIONAL	
28	UND	MANZANA ROJA / VERDE	
29	LBR	MARACUYA	
30	LBR	MELON CANTALUPE	
31	LBR	MORA	
32	LBR	NARANJA TORONJA	
33	LBR	NARANJA VALENCIA	
34	LBR	PAPAYA	
35	LBR	PAPAYA HAWAIANA	
36	LBR	PAPAYUELA	
37	LBR	PATILLA	
38	LBR	PERA IMPORTADA	
39	LBR	PERA NACIONAL	
40	LBR	PIÑA HAWAIANA	
41	LBR	PIÑA PEROLERA	
42	LBR	PIÑA PICADA	
43	LBR	PITAYA	
44	LBR	TAMARINDO	
45	LBR	TOMATE DE ARBOL	
46	LBR	UCHUVA	
47	LBR	UVA ROJA / VERDE	
48	LBR	ZAPOTE	



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA
16/01/2020

VERSIÓN
2

Página 3 de 12
CCSFA-SUCOM-FR-13

VERDURAS			
ITEM	U. MED	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	LBR	ACELGAS	
2	LBR	AHUYAMA	
3	LBR	AJI DULCE	
4	LBR	AJO IMPORTADO	
5	LBR	ALBACON	
6	LBR	ALBAHACA	
7	LBR	ALCACHOFA	
8	LBR	ALFALFA GERMINADOS	
9	LBR	APIO	
10	LBR	ARRACACHA	
11	LBR	ARVEJA VERDE DESGRANADA	
12	LBR	ARVEJA VERDE EN CÁSCARA	
13	LBR	BALUES	
14	UND	BANDEJA DE ALFALFA	
15	LBR	BERENJENA	
16	LBR	BROCOLI	
17	LBR	CALABACIN	
18	LBR	CALABAZA	
19	LBR	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	
20	LBR	CEBOLLA CABEZONA ROJA	
21	LBR	CEBOLLA LARGA	
22	LBR	CEBOLLA PUERRO	
23	LBR	CEBOLLIN	
24	LBR	CHAMPIÑONES ZETAS	
25	LBR	CHAMPIÑON FRESCO	
26	LBR	CHAMPIÑON PORTOBELLO	
27	LBR	CHUGUA	
28	LBR	CILANTRO	



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA
16/01/2020

VERSIÓN
2

Página 4 de 12
CCSFA-SUCOM-FR-13

29	LBR	CILANTRO CIMARRON	
30	LBR	COLIFLOR	
31	LBR	CUBIOS	
32	LBR	ENELDO HIERBA AROMATIZANTE	
33	LBR	ESPARRAGOS VERDES	
34	LBR	ESPINACAS	
35	LBR	FLOR DE JAMAICA	
36	LBR	FRIJOL VERDE DESGRANADO	
37	LBR	GUASCAS	
38	LBR	GUISANTES	
39	LBR	HABA VERDE DESGRANADA	
40	LBR	HABICHUELA	
42	LBR	HABICHUELIN	
43	LBR	HIBIAS	
44	LBR	HIERBABUENA	
45	LBR	HIERBAS AROMÁTICAS	
46	LBR	HOJAS DE PLATANO	
47	LBR	JENGIBRE FRESCO	
48	LBR	LAUREL FRESCO	
49	LBR	LECHUGA BATAVIA	
50	LBR	LECHUGA CRESPA	
51	LBR	LECHUGA MORADA	
52	LBR	LECHUGA ROMANA	
53	LBR	MAZORCA DESGRANADA	
54	LBR	MAZORCA EN TUSA	
55	LBR	MENTA AROMÁTICA	
56	LBR	ÑAME	
57	LBR	PAPA CRIOLLA	
58	LBR	PAPA PASTUSA LAVADA	
59	LBR	PAPA SABANERA PAREJA LAVADA	
60	LBR	PEPINO COHOMBRO	



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA
16/01/2020

VERSIÓN
2

Página 5 de 12
CCSFA-SUCOM-FR-13

61	LBR	PEPINO COMÚN	
62	LBR	PEREJIL CRESPO	
63	LBR	PEREJIL LISO	
64	LBR	PIMENTON	
65	LBR	PIMENTON AMARILLO	
66	LBR	PLATANO COLICERO	
67	LBR	PLÁTANO HARTON VERDE	
68	LBR	PLATANO TOPOCHO	
69	LBR	POLEO	
70	LBR	RABANO BLANCO	
71	LBR	RABANO ROJO	
72	LBR	RAICES CHINAS	
73	LBR	REMOLACHA	
74	LBR	REPOLLO BLANCO	
75	LBR	REPOLLO MORADO	
76	LBR	ROMERO	
77	LBR	RUGULA	
78	LBR	SUKINI VERDE O AMARILLO	
79	LBR	TOMATE CHERRY	
80	LBR	TOMATE CHONTO	
81	LBR	TOMATE MILANO	
82	LBR	TOMILLO FRESCO	
83	LBR	YUCA	
84	LBR	ZANAHORIA	
85	LBR	ZANAHORIA BABY	
86	LBR	ZANAHORIA BABY DE COLORES	
87	LBR	COLES DE BRUSELAS	
88	LBR	FLORES COMESTIBLES	
89	LBR	BROTES DE REMOLACHA	
90	LBR	TOMATILLO	
91	LBR	AJIS PERUANOS (ROCOTO, MIRA SOL, PANCA, GUAJILLO)	



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA
16/01/2020

VERSIÓN
2

Página 6 de 12
CCSFA-SUCOM-FR-13

92	LBR	MAIZ MORADO	
93	LBR	LECHUGA CHINA	
94	LBR	HOJAS DE REMOLACHA BABY	
95	LBR	CHICHA MORADA	
96	LBR	LECHUGA RADICCHIO	
97	LBR	MIX DE LECHUGAS ORIENTALES	
98	LBR	ESCALONIAS (CEBOLLITAS)	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- la entrega de los insumos requeridos, deberá realizarse tanto en el Casino Central de Suboficiales FAC ubicado de la Cra 61 No 96-02 como en la sede vacacional las Delicias ubicada en el Km 1 Vía Jerusalén – Tocajma Cundinamarca. Los pedidos serán entregados en cada una de las sedes en los horarios de 6:00 horas hasta las 13:00 horas de lunes a sábado
- Los productos entregados deben estar en optimas condiciones de calidad, no deben presentar daños físicos, ni contaminantes biológicos o químicos, no deben presentar quemaduras por frio ni ninguna señal que indique mal tratamiento del producto, así como los embalajes y empaques de los productos deben estar en buenas condiciones, libres de contaminación física, química o biológica.
- Cambiar los productos que no cumplan con la ficha técnica en un tiempo no mayor a 24 horas.
- Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán solamente por el área de compras a través del correo electrónico compras.ccsfa@fac.mil.co
- Los productos deben entregarse en canastillas, las cuales deben prestarse en comodato
- Presentar acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente y que se encuentre vigente con concepto FAVORABLE, donde no se comprometa la calidad del producto y la salud del consumidor
- Aportar el plan de saneamiento básico de la empresa (programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de residuos sólidos, programa de control de plagas, programa de manejo de residuos líquidos, abastecimiento o suministro de agua potable)
- Certificado de la última fumigación con un tiempo no mayor a tres meses
- El proveedor debe contar con el personal idóneo para la entrega de los insumos, aportando el certificado de capacitación en manipulación de alimentos
- Certificar que el personal destinado para la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.
- Cumplir con lo establecido por las BPM
- El oferente debe certificar que el tiempo máximo de entrega de productos serán dentro de las 24 horas siguientes al recibo del pedido y facturación inmediata
- El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario del Casino Central de Suboficiales FAC, en caso de que se requiera, durante el proceso de selección o en la ejecución del contrato.
- Presentar concepto FAVORABLE vigente sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos de transporte de frutas y verduras
- Certificar que los vehículos solo son utilizados para el transporte de alimentos.
- El oferente debe mostrar en caso de presentarse una enfermedad transmitida por alimentos (ETA), las pruebas de laboratorio que soporte la calidad microbiológica con que el alimento fue elaborado y despachado.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 7 de 12
CCSFA-SUCOM-FR-13		

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	31 de enero de 2025, hasta el 05 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Observaciones a la invitación a cotizar	06 de febrero de 2025 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	10 de febrero de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	13 de febrero de 2025 desde las 7:30 horas hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	19 de febrero de 2025 hasta las 16:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	20 de febrero de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	21 de febrero de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá. analista.ccsfa@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	24 de febrero de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.
45		

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

El Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor estimado para un periodo de seis (06) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$99.750.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

- 1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 8 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-13

ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Oferta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica
- Presentación de los **cinco (05)** estados financieros
- La no subsanación de los documentos requeridos por el comité evaluador en los términos y plazos establecidos en el cronograma de la presente invitación a cotizar.
- **Presentación de Cámara de comercio y RUT donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos.**
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC y **NO** cumpla con el puntaje mínimo de satisfacción relacionados en el acta "evaluación de proveedores")

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 60%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

NOTA 2: El evaluador económico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de diciembre de 2023.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
	Página 9 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-13	

- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023.

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Procuraduría, Contraloría de la firma proponente)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica.
- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo tres (3) certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 10 de 12
CCSFA-SUCOM-FR-13		

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC y NO cumpla con el puntaje mínimo de satisfacción relacionados en el acta "evaluación de proveedores")

5. REGULATORIO:

Para el desarrollo de este proceso se tendrá en cuenta las siguientes leyes, decreto y normas, junto con todas las disposiciones de orden nacional que adiciones o modifiquen este marco legal:

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil.
- Código de Comercio.
- Resolución 719 de 2015 (Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo.)
- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios.)

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 11 de 12 CCSFA-SUCOM-FR-13	

Factor Jurídico	Cumple/No cumple
-----------------	------------------

7. FACTORES DE DESEMPATE

1	Oferta más económica
---	----------------------

8. GARANTÍAS

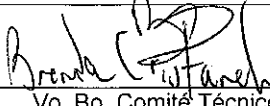
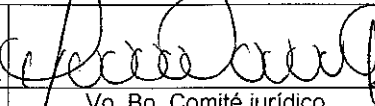
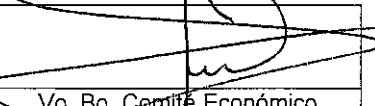
AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del suministro	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato. La vigencia será hasta la liquidación del contrato

9. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

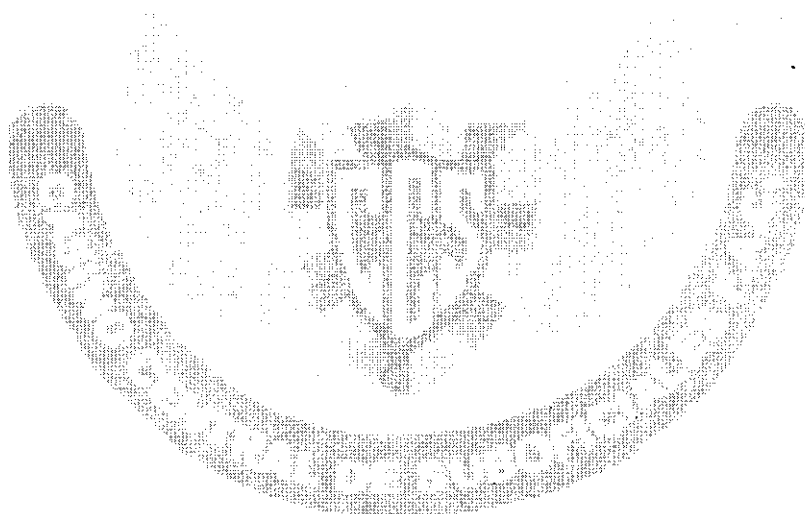
- Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
- El contrato debe constar en documento firmado por las partes.
- Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES
FUERZA ARMADA ECUATORIANA

Técnico Jefe Comando RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME
Director Casino Central de Suboficiales FAC

		
Vo. Bo. Comité Técnico	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
T4. Cristancho Linares Brenda	Co. Andrea Villamil García.	AA44. Faiber Padilla Mosquera
Jefe de A y B	Estructurador Jurídico Contratos	Oficina Financiera

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 12 de 12	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	



COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA COLOMBIANA